



Guayaquil, 16 Diciembre de 2019

107446

Señor
JOSE ANTONIO SEILER ZEREGA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúpleme poner en su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la compañía **FUMICAR S.A.** en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegir a usted **PRESIDENTE** de la compañía por un período de cinco años. Usted reemplaza en el cargo al señor José Antonio Seiler Pareja.

En el ejercicio de sus funciones tendrá usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de manera individual, con todos los deberes, atribuciones y limitaciones que le sean inherentes a su cargo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo VIGESIMO NOVENO del estatuto social de la compañía, que consta en la Escritura Pública de Constitución autorizada por el Notario Trigésimo Noveno del Cantón Guayaquil, Abogado Eugenio Ramírez Bohórquez, el 23 de Mayo de 2001, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, 7 de Enero de 2002, de fojas 1.342 al 1.361, Registro Mercantil número 230 y anotada bajo el número 351 del Repertorio.

Muy atentamente,

Ab. Liliana Moreno Parra
SECRETARIA AD-HOC

Razón: Declaro que acepto el nombramiento que antecede, y que me he posesionado del cargo en esta fecha Guayaquil Diciembre 16, 2019

JOSE ANTONIO SEILER ZEREGA
C.C. No. 0903466969

 **ESPACIO EN
BLANCO**

 **ESPACIO EN
BLANCO**



NUMERO DE REPERTORIO:60.85
FECHA DE REPERTORIO:18/dic/2019
HORA DE REPERTORIO:10:57

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciocho de Diciembre del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía FUMICAR S.A., a favor de JOSE ANTONIO SEILER ZEREGA, de fojas 66.640 a 66.643, Libro Sujetos Mercantiles número 9.019. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 60859



Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 20 de diciembre de 2019

REVISADO POR:

/

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

049119

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

